

APORTACIONES A LA DIRECTRIZ ESPECIAL DE POLÍTICA DEMOGRÁFICA Y CONTRA LA DESPOBLACIÓN DE ARAGÓN DESDE LA VISIÓN DE DE LA EDUCACIÓN RURAL.

El borrador de la *Directriz Especial de Política Demográfica y contra la Despoblación* se presenta en 2 tomos: 1 (memoria) y 2 (estrategias y medidas).

Este documento tiene 3 partes. La primera es general relativa al diagnóstico en la educación. La segunda refiere algunas de las propuestas que se formulan en el tomo II de la directriz sugiriendo mejoras. Finalmente la tercera traslada el resumen de 50 propuestas del Senado contra la despoblación, complementarias a las anteriores.

La dificultad para trasladar el texto a otro formato ha hecho que se reduzcan las aportaciones. Se adjunta una lista de referencias bibliográficas.

1. DIAGNÓSTICO DE LA EDUCACIÓN EN ARAGÓN Y SUS IMPLICACIONES

El **tomo 1** en sus 223 páginas recopila muchos datos sobre temas diversos relacionados con la situación de cada ámbito en Aragón: demografía, empleo, educación, sanidad... En ocasiones compara los datos a de Aragón con España y Europa, en otros casos presenta datos a nivel comarcal y hay muchos mapas con niveles de agregación municipal o inferior.

Es una buena fuente secundaria de datos para algunos aspectos demográficos, económicos, sociales... pero no encontramos ninguna referencia a escuela rural en las 286 citas a RURAL ni en las 40 sobre educación y aporta pocos datos sobre la educación en Aragón, **lo que dificulta formular un diagnóstico territorial certero y proponer medidas de mejora.**

En la memoria del servicio educativo consta sólo de 4 páginas con datos excesivamente generales que no permiten ofrecer directrices para las actuaciones inmediatas en el marco de una estrategia a medio y largo plazo.

Parte de una premisa incierta: el 2030 el 43% de la formación será telemática y sólo el 29% se impartirá en colegios. Esta afirmación sirve para dedicar 1 página entera a las TIC, dotaciones informáticas de los centros, acceso a internet y formación del profesorado al respecto.

Indica que hay mucho profesorado itinerante y que en zonas de Teruel y Huesca es difícil la cobertura de plazas.

Expone la necesidad del transporte escolar y lo vincula con otros transportes, sin ningún dato.

Clama contra el abandono escolar prematuro que hay que reducir y se extiende en la necesidad de ampliar la oferta de la formación profesional y el porcentaje de jóvenes y adultos con esta formación.

Algunas de las deficiencias citadas sí son tratadas en los Informes del Consejo Escolar de Aragón y del Departamento de Educación.

Curiosamente **en el apartado educativo no ha habido la profusión de datos y mapas a escala comarcal o municipal lo que impide la visibilización de muchos problemas.**

No constan los objetivos educativos ni los logros alcanzados respecto de indicadores educativos básicos: tasa de aprobados, tasa de idoneidad, tasa de escolarización a los 2 años, tasa de escolarización a los 17, abandono escolar prematuro,

resultados de evaluaciones externas -diagnósticas, individuales, PISA...-

Tampoco encontramos referencias a la red educativa de cada uno de los niveles, ni al alumnado matriculado, gasto en educación, el mapa escolar y su evolución.

No hay ningún dato sobre la cantidad de alumnos de zona rural transportados para acudir a centros educativos porque no los hay en su localidad, ni a las condiciones de acceso a los servicios de transporte y comedor en enseñanza no obligatoria (educación infantil y bachillerato principalmente) casi como si las Administraciones hicieran el favor a los rurales de permitirles el acceso a estos servicios complementarios.

Tampoco hay datos de la escuela rural en una de las comunidades donde la escuela rural es más visible y donde ha sido y sigue siendo referente en propuestas e investigaciones sobre escuela rural. Tampoco cita los CRIE, de los que Aragón fue modelo en toda España con el Centro Rural de Innovación Educativa de Teruel (CRIET), ya activo en 1984 ni los CRA (Colegios Rurales Agrupados), que son el modelo de escolarización infantil y primaria más generalizado. Olvida las necesarias Escuelas-Hogar o residencias escolares...

La desigualdad en el acceso a la educación que existe entre las zonas rurales de Aragón es evidente... y no se cita. Las brechas urbano/rural supongo que existen como en el resto de España y Europa, pero no se citan ni se ofrecen cifras al respecto.sten

En los documentos anexos sí hay una referencia explícita en EUROSTAT al mayor abandono escolar prematuro en zonas remotas o aisladas de Europa y a la dificultad de acceso a estudios superiores (p. 205), pero no lo cuantifica.

Podrían encontrar más datos en “El abandono escolar prematuro en zonas rurales de España y de Europa” (Santamaría, 2015f).

Se resume la idea sobre educación en la siguiente cita:

“Si bien es cierto que las escuelas y los institutos juega un papel fundamenteal en el territorio, igual de importante es la calidad de la enseñanza. La asignación de recursos ha de estar acorde con la realidad demográfica y poblacional, y por este motivo, el Gobierno de Aragón redujo al [sic] ratio a cuatro alumnos por población para poder impartir enseñanza en los lugares que así lo soliciten.

Igualmente imporantes son las herramientas que el personal docente cuenta para formar al alumnado. Los medios tecnológicos juega un papel esencial ya que se prevé que el mayor contenido educativo lo proporcionarán entidades públicas y privadas a través de plataformas *on-line*. Para lograr este objetivo es necesario disponer de los medios materiales suficientes, las conexiones de telecomunicaciones adecuadas y la formación precisa...” (91)

Desde mi punto de vista, lo más grave no es la falta de datos sobre educación en Aragón, sino la visión sesgada sobre el papel de la educación en el desarrollo comunitario, por distintos motivos.

a) Se observa la visión frecuente en los planes de desarrollo (industrial, demográfico, rural...) que al tratar la educación se vuelca en la Formación Profesional, la educación de Adultos y la importancia de los estudios superiores y **olvida las distintas funciones que desempeña la escuela rural para el desarrollo, que fueron sugeridas per organismos la UNESCO o la Comisión Europea (Santamaría, 1996: caps. 2 y 3)**

- facilitar el desarrollo integral de las personas,
- promover el espíritu crítico e innovador,
- fomentar el arraigo al medio al mismo tiempo que la ciudadanía global,
- favorecer la participación de la comunidad,

- facilitar la adquisición de competencias (entre ellas la cooperación, responsabilidad y autonomía creciente y el uso de TIC)...

b) Se olvida la función social de los centros educativos rurales:

- aglutinante de la comunidad educadora,

- lugar de difusión y encuentro,

- favorecedor de la llegada de familias jóvenes con hijos si hay escuela e inhibidor si no la hay,

- promotor del estudio del patrimonio (cultura, tradiciones, habla, entorno...) y del sentimiento de pertinencia al medio, así como responsabilidad social sobre el mismo...

c) Parece intuirse cierta querencia por la educación urbana, a la que parece han de tender todos, con más medios y personal (instalaciones, ordenadores, internet, profesorado, matrículas altas, acceso a extraescolares...) considerando que la calidad en educación consiste en dar los mismos recursos a todos, como si en las escuelas y centros pequeños no se pudiera obtener buenos resultados educativos y sociales (Santamaría, 2015). Lo que hay que hacer es medir los resultados educativos y sociales y actuar en consecuencia, en todos los centros...

Como se ha indicado, en otros foros sobre desarrollo rural o población también olvidaron el papel de la educación en zonas rurales:

- En el Congreso Internacional *Hacia la cohesión de los Territorios Rurales*, organizado por la Red Española de Desarrollo Rural (REDER), La Red Valenciana de Desarrollo Rural y la Diputación de Castelló y que tuvo lugar en Castellón de la Plana los pasados 29 y 30 de mayo de 2012 con unos 350 asistentes, sólo hubo una referencia a la educación formulada por el alcalde de Híjar (Teruel).

- En la **[Declaración de Montánchez sobre el despoblamiento del medio rural](#)**, de representantes municipales y de diputaciones, en el seno del **[Congreso sobre despoblamiento en zonas rurales Montánchez](#)**, celebrado en esta localidad extremeña los días 20 y 21 de octubre de 2016 no hay referencias a la educación en el medio rural. Sí hay alguna referencia en ponencias.

- En el informe de la Federación Española de Municipios y Provincias ***Población y despoblación en España 2016. El 50% de los municipios españoles, en riesgo de extinción*** presentado en enero de 2017 tampoco hay ninguna referencia a educación.

- El “olvido de la educación básica” y los “errores de diagnóstico de la educación en el medio rural”, también están en los dos planes de desarrollo rural estatales más recientes (Plan de Desarrollo Rural 2010-2013 y Plan de Desarrollo Rural 2014-2020).

Se ha intentado computar algunas referencias en documentos electrónicos en pdf sobre este tema. Se ha buscado las expresiones *rural, escuela, escuela rural, educación, nivel educativo, servicio educativo, formación y formación profesional* (en los siguientes documentos:

- Informe del Sistema Educativo de Aragón, 2014-2015. Consejo Escolar de Aragón.

- Ponencias sobre despoblación del Senado 17-4-2015. Senado

- Informe de despoblación de la FEMP. 2017.

- Tomo I: Directriz Especial del Gobierno de Aragón. 2017

- Tomo II: Directriz Especial del Gobierno de Aragón. 2017

Tabla 1: referencias bibliográficas en distintos documentos.

	CEA junio 2016	Senado 17-4-15	FEMP enero 2017	Directriz marzo 2017. T.I	Directriz marzo 2017. T.II
Rural	23	185	8	286	171
Escuela	40	5	0	11	17
Escuela rural	2	0	0	0	0
Educación	955	6	0	40	78
Nivel educativo	7	0	0	3	1
Servicio educativo	2	0	0	0	0
Formación	171	23	0	86	167
Formación profesional	73	2	0	5	19

Se observa lo siguiente:

- 1) Tanto el Senado como la Directriz consideran reiteradamente la ruralidad, no así la FEMP cuyo documento sólo tiene datos brutos de población total.
- 2) En casi todos los documentos hay referencias a escuela, pero sólo el Consejo Escolar de Aragón considera la escuela rural.
- 3) La palabra educación aparece en los 2 tomos de la Directriz, casi nada en el Senado y mucho en el Informe del Consejo Escolar de Aragón.
- 4) Las referencias a nivel educativo son escasas y también lo son las que se refieren a servicio educativo.
- 5) La formación se cita en casi todos los documentos, especialmente por el Consejo Escolar y en el tomo II (medidas), y la formación profesional aparece más veces en el informe del Consejo Escolar.

Por ésto conviene considerar al Consejo Escolar de Aragón al respecto.

[El Informe 2016 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Curso 2014-2015.](#) que aprobó el Consejo Escolar de Aragón el 28 de junio de 2016 es un documento de 230 páginas en el que encontramos 23 citas de la palabra RURAL.

El informe presenta abundantes datos sobre evolución demográfica reciente con referencia especial a inmigrantes y población escolar en Aragón. Se analiza la evolución de las matrículas por niveles educativos, ratio alumnos/unidad y alumnos/profesor, servicios complementarios (transporte escolar, comedor, residencias) así como otros programas de apoyo entre los que destacan los Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE) de los que Teruel fue la primera provincia española en instraurarlos en curso 1984 y los Centros de Innovación Y Formación Educativa (CIFE) que promueven distintas iniciativas de formación del profesorado y de programas educativos (informática, naturaleza y cultural, pueblos abandonados...).

Conviene indicar que hay 20 citas de CRA (Colegio Rural Agrupado), con datos y actuaciones.

El Programas para el desarrollo digital y tratamiento de la Información (AnTICí pate) tiene como objeto la implantación de proyectos de libro digital en centros docentes públicos de Aragón. De los 10 centros participantes 2 son CRA, 6 de pueblos y 2 de Zaragoza: el 80% de los centros participantes son rurales, lo que pone en evidencia, nuevamente, el carácter innovador de la escuela rural respecto del sistema educativo

aragonés, evidencia que se viene constatando en toda España desde hace mucho tiempo y ha sido referida por distintos investigadores.

Finalmente, cabe destacar que el Consejo Escolar de Aragón formula 36 propuestas al Gobierno de Aragón y 4 de ellas citan específicamente la ruralidad. Se incorporan estas propuestas a continuación con indicación de la página.

11. El Consejo Escolar de Aragón recomienda al Departamento de Educación que teniendo en cuenta las peculiaridades demográficas de la Comunidad haga una planificación educativa más rigurosa, y sea más generoso en la provisión de profesorado y recursos, además de sensible a las condiciones de trabajo del profesorado de las zonas y núcleos **rurales** del territorio aragonés con mayores dificultades. (226)

15. En los últimos años se ha reducido considerablemente el esfuerzo por parte de la Administración en la formación del profesorado. Se suprimieron las ayudas individuales al estudio, las licencias por estudios retribuidas, las actividades y las plazas de formación ofertadas en los CIFE (antes CPR). Desde hace tres cursos, el nuevo sistema de formación ha reducido drásticamente la red de centros de formación, sobre todo en el medio **rural**, para encomendar la gestión y realización de actividades formativas a los propios centros. El Consejo Escolar de Aragón ve con preocupación la baja participación del profesorado en las mismas e insta a la Administración Educativa a facilitar y fomentar la formación del profesorado, pues la considera factor determinante de la calidad educativa. (226)

28. En consideración de las particularidades geográficas de nuestra Comunidad, se estima necesaria una atención especial a la Escuela **Rural** de modo que se facilite la igualdad de oportunidades. En este sentido, el Consejo Escolar de Aragón insta al Departamento a potenciar las actuaciones en los **Centros Rurales Agrupados (CRA)** encaminadas a conseguir el asentamiento de la población como medida fundamental para alcanzar el equilibrio en la cohesión y vertebración territorial. (228)

34. Con respecto al servicio de comedor, se percibe un descenso importante en el número de usuarios de este servicio, especialmente en los centros públicos en Infantil, y un incremento en Primaria, mientras en la red privada concertada se mantienen cifras similares. Con este último dato cabe reseñar que se camina en dirección opuesta a la petición de este Consejo Escolar, que en los últimos informes viene solicitando al Departamento el incremento de este servicio en los institutos de secundaria, especialmente en los ubicados en el medio **rural**, de tal modo que el alumnado de estos centros disponga de las mismas oportunidades que el resto en cuanto a la realización de actividades extraescolares y la participación en programas de apoyo educativo que se imparten por las tardes. El Consejo Escolar de Aragón valora negativamente el descenso en la financiación de este servicio e insta al Departamento de Educación a valorar las necesidades del mismo y destinar los recursos necesarios para su financiación. (229)

Al mismo tiempo, previo al desarrollo del [Pacto Social por la Educación de Aragón](#), el Consejo Escolar de Aragón presentó en junio de 2016 un [Diagnóstico del Sistema Educativo en Aragón. Cursos 2005-06 al 2014-2015](#) con profusión de datos del sistema educativo aragonés, con apartado específico para la escuela rural y su evolución los últimos años, con la siguiente cita:

“La escuela en el medio rural es un elemento garante de la pervivencia de los pueblos, convirtiéndose en un instrumento de desarrollo y cohesión del territorio.

Siguiendo a lo expuesto en la *Declaración del Consejo Escolar de Aragón* de 18 de febrero de 2003, entendemos que en Aragón son escuelas rurales, aunque con diferentes tipologías, todo el mapa escolar exceptuando las tres capitales de provincia y las poblaciones con más de 8.000 habitantes.

Para dar una mejor atención al alumnado de las poblaciones más pequeñas, existen dos modelos de

organización de gran importancia en Aragón, ambos integrados y fundamentales en la Escuela Rural: los Centros Rurales Agrupados (CRA) y los cuatro Centros Rurales de Innovación Educativa (CRIE).” (41)

Posteriormente presenta datos de municipios con 1 escuela, alumnado en CRA, unidades de escuelas, asistencia a los CRIE... y profesorado de distintas enseñanzas que imparte clases en zonas rurales. La evolución de algunos indicadores durante 10 años es muy interesante, pero casi no hay análisis de esos datos.

No obstante no ofrece datos del alumnado que no tiene escuela en su municipio, que ha de trasladarse a estudiar fuera y los indicadores generales planteados en Aragón respecto de comparación con otras autonomías no consideran la ruralidad (porcentaje de inmigrantes, abandono escolar prematuro, éxito escolar, PISA 2006, 2009, 2012, tasa de idoneidad, gasto educativo...) ni su distribución territorial en Aragón.

En muchas ocasiones la fuente original no ofrece el nivel de agregación municipal y sólo hay datos provinciales y resulta realmente difícil conocer la realidad de las brechas educativas ligadas al territorio: tasa de escolarización antes de 3 años, tasa de escolarización a los 17, tasa de idoneidad, tasa de abandono escolar prematuro, tasa de graduación, nivel de estudios de la población, resultados académicos, resultados de pruebas externas, clima escolar... El problema de invisibilización de lo rural no existe sólo en Aragón. En las otras comunidades autónomas, en toda España y en Europa la “no presentación de datos de rural” es casi una constante.

Sin embargo, es necesario referirse a los estudios del **Instituto Aragonés de Estadística** que tiene series de datos municipales, comarcales, provinciales y autonómicos relacionados con indicadores educativos que aquí no han sido considerados y habrían permitido centrar mejor el diagnóstico.

2.- PROPUESTAS DE LA DIRECTRIZ

El tomo 2 (estrategias y medidas) es extenso y me he centrado en aspectos con implicaciones educativas, añadiendo en cursiva algunas propuestas, siguiendo el código del apartado y finalizando con letras. (ex.: 3.4.a)...

Tabla 2: Propuestas de la directriz relacionadas con educación	Obj	Tipo	
3.4. Mejora de la calidad educativa en el medio rural			
3.4.1. Suscribir acuerdos y convenios de colaboración con ayuntamientos cuyos colegios y centros rurales agrupados no cuenten con comedor escolar para facilitar la accesibilidad de los alumnos a la prestación de este servicio en condiciones adecuadas.	D/P	M	
3.4.2. Dotar de medios las actividades extraescolares y su acceso a las mismas desde distintos asentamientos. Establecer un calendario de actividades extraescolares que permita la conciliación familiar.	D/P	M	
3.4.3. Adaptación de la FP a las necesidades y exigencias del tejido productivo.	P	E/M	
3.4.4. Incorporar asignatura de emprendimiento.	P	M	
3.4.5. Nuevo modelo de escuela bilingüe en los centros rurales.	P	M	
3.4.6. Incorporación de las lenguas propias en las zonas de utilización predominante.	P	M	
3.4.7. Asesoramiento en materia de deporte y actividad física a municipios y comarcas.	P	M	

Santamaría Luna, Rogeli (2017): *Aportaciones a la Directriz Especial de Política Demográfica y Contra la Despoblación de Aragón desde la visión de de la educación rural.*

3.4.a. <i>Considerar la ruralidad en las evaluaciones diagnósticas, externas, ... para tener datos</i>			
3.4.b. <i>Definir indicadores de ruralidad en el sistema educativo.</i>			
3.4.c. <i>Comparar los datos de rural/urbano para saber si se reducen las brechas</i>			
3.4.d. <i>Definir con datos, si realmente los servicios educativos en zonas rurales son de peor calidad.</i>			
3.4.e. <i>Incorporar datos a estos estudios (becas, transporte, abandono escolar, acceso universidad...)</i>			
3.5. Dotación de medios telemáticos educativos			
3.5.1. Dotación de medios telemáticos a alumando y profesorado que permntian profundizar en el uso TIC para el desarrollo personal y profesional	D7P	M	
3.5.2. Dotación de impresoras 3D al alumnado de secundaria para desarrollar prototipado, modelaje práctico y fomentar actividades de emprendedurismo educativo.	D/P	M	
3.6. Mejora de la movilidad en el transporte escolar			
3.6.1. Promover la adaptación de rutas de transporte público a horarios escolares...	D/P	E	
3.6.a. <i>Implicar municipios, mancomunidades, diputaciones en apoyar y gestionar el servicio</i>			
3.7. Becas de movilidad en los campus universitarios de Aragón			
3.7.1. Crear becas de movilidad en los campus universitarios de Aragón	P	M	
3.7.a. <i>Realizar estudios de acceso a becas de la población dispersa, aislada...</i>			
3.7.b. <i>Implicar municipios, mancomunidades, diputaciones, empresas... en apoyar a estudiantes...</i>			
3.11. Formación social			
3.11.1. Impartición de formación necesaria para obtener certificado de profesionalidad para ayuda a domicilio	P	M	
5.4. Tecnologías digitales CASI TODO CON IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN			
8. Fiscalización... CASI TODO CON IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN			
10.1.2.B Servicios mínimos. Educación... Añadidos a los anteriores			
- Transporte para asistir a actividades extraescolares	P	E/M	
- Currículo de formación ligada al medio natural y rural en estos asentamientos	P	E/M	
- Formación de personas adultas itinerante en estos asentamientos	P	E/M	
13.2. Parentalidad positiva. CASI TODO CON IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN			
14. Jóvenes CASI TODO CON IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN			
15.2. Educación para la inmigración			
15.2.1. Aulas de "imersión lingüística"	P	M	
15.2.2. Aumento de profesorado de compensatoria y de su formación, especialmente para atención a inmigrantes	P	M	
15.2.3. Campañas de sensibilización intercultural	P	E	
15.2.4. Aprobar decreto de atención a alumnos con necesidades educativas especiales, entre los que se encuentren los inmigrantes	P	M	
15.2.5. Campaña de promoción y educación para la salud en inmigrantes	P	E/O	
15.2.6. Estudio de las demandas de temporeros y las necesidades de alojamiento.	P	M	

Entre las propuestas y medidas, yo añadiría:

- becas de acceso a ciclos formativos básicos, de grado medio y superior para alumnado de zonas alejadas a sus centros de estudios;
- aproximación de las enseñanzas de idiomas a todas las zonas;
- becas de acceso a FP ocupacional así como a la Garantía Juvenil;
- incentivos para el profesorado que resida en zona rural o se implique con los objetivos educativos y sociales del desarrollo,
- reutilización y ofrecimiento de casas de maestro a los docentes, donde las hubiera;
- formación específica del profesorado para trabajar en zona rural (escuelas unitarias o multigrado, desarrollo rural, TIC...),
- papel de los centros de educación secundaria y las escuelas que tienen adscritas como zona única de atención educativa;
- posibilidad de desarrollo de Centros Integrales Rurales (ESO, Batxillerato, FP, EOI, Adultos...),
- desarrollo de órganos educativos de participación social (consejos escolares territoriales)
- desarrollo de servicios de soporte educativo de zona-comarca-provincia:
 - . CRIE, CIFE, Orientación de zona, servicios sociales
 - . mantenimiento de infraestructuras educativas: TIC, escuelas, internet, bibliotecas...

En las **Propuestas contenidas en la Estrategia de Ordenación del Territorio de Aragón (EOTA) en relación a la Directriz especial de demografía y contra la despoblación de Aragón** he incorporado los comentarios en la tabla.

Tabla 3: Objetivos y medidas educativas en la EOTA relacionadas con educación

Objetivo 15.1. Reducir abandono temprano	CASI TODO CON IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN						
Objetivo 15.2. Mejorar formación-competencia	CASI TODO CON IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN						
Objetivo 15.3. Reconocer-reforzar Universidad	CASI TODO CON IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN						
Objetivo 15.4. Apoyar más a emprendedores	CASI TODO CON IMPLICACIONES PARA LA EDUCACIÓN						
Objetivo 3.3. Equipamiento educativo	Grupo Territorial						Observaciones
Equipamiento	I	II	III	IV	V	VI	
	Aragón-Z	Provincial	Supracomarcal	Comarcal	Subcomarcal	Local	
Educación Infantil	x	x	x	x	x		- Debería diferenciar 0-2 y 3-5. - Debería definir zonas escolares EI - Garantizar acceso a EI en otros municipios (becas, transporte y comedor...)
Educación Primaria	x	x	x	x	x		- Debería definir zonas escolares EP - Definir mínimos o cupos estables : . para mantener escuela, . para pasar de 1 a 2 unidades, . para pasar de 2 a 3 unidades, . para reabrir una escuela, . unidades mixtas (distintas edades...) . unidades con ANEE, inmigrantes... - Garantizar acceso a EP en otros municipios (becas, transporte y

Santamaría Luna, Rogeli (2017): *Aportaciones a la Directriz Especial de Política Demográfica y Contra la Despoblación de Aragón desde la visión de de la educación rural.*

							comedor...)
Formación de Adultos	x	x	x	x	x		
Escuelas de Música	x	x	x	x			
ESO 1 ^{er} ciclo	x	x	x	x	x		- Recordar que con la LOMCE el 1 ^{er} ciclo va de 1º a 3º
ESO 2º ciclo	x	x	x	x	x		- Recordar que con la LOMCE el 2º ciclo sólo tiene 4º
Formación Profesional Básica	x	x	x	x	x		- Ciclos de Formación Básica
Módulos de Garantía Social	x	x	x	x	x		- No había en la LOE ni en la LOMCE - Han sido sustituidos por los CFB
Módulos Profesionales de Grado M.	x	x	x	x	x		- No había en la LOE ni en la LOMCE - Se llaman Ciclos Formativos GM
Módulos Profesionales de Grado S.	x	x	x				- No había en la LOE ni en la LOMCE - Se llaman Ciclos Formativos GS
Bachillerato de Ciencias	x	x	x	x	x		- Debería definir zonas escolares B
Bachillerato de Humanidades y CS	x	x	x	x	x		- Garantizar acceso en otros municipios (becas, transporte y comedor...)
Bachillerato de Artes	x	x	x				
Enseñanza Superior a Distancia	x	x	x				
Centro Universitario Presencial	x	x					
Universidad	x	x					
Escuela Oficial de Idiomas	x	x	x	x			
Conservatorio de Música Elemental	x	x	x				
Cons. Prof. Música, Danza, Arte Dr.	x						
Conservatorio Superior	x	x					
C.Rural Innovación Educativa CRIE							¿Los quieren eliminar?
C.Formación Innovació Ed. CFIE							¿Los quieren eliminar?
Servicios de Orientación							¿Los quieren eliminar?
Aulas de naturaleza y patrimonio							¿Los quieren eliminar?
CFGM y CFGS de Artes							¿No los planifican?
Estudios Superiores de Artes							¿No los planifican?
CFGM y CFGS de E.Deportivas							¿No los planifican?
Títulos de Deportes							¿No los planifican?
<i>Servicio Informática Educativa...</i>	x	x	x	x			- Técnico Superior de Informática
<i>Documentación y TIC</i>	x	x	x	x	x		- Bibliotecas, escuelas... en pueblos - Bibliobús itinerante, fomento lector
<i>Consejo Escolar Territorial</i>	x	x	x	x			

Estos equipamientos quedan condicionados a un mínimo de población, por lo que determinadas capitales comarcales no dispondrán de ellos. Además se podrán crear secciones de ESO en las zonas limítrofes con otras comunidades autónomas y en las áreas de difícil accesibilidad, siempre que los recursos educativos que puedan ser destinados a esa zonas garanticen suficientemente la calidad de las enseñanzas impartidas.

3.- PROPUESTAS DEL SENADO RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN

La Comisión de Entidades Locales del Senado en 2015) presentó el **Informe de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España.** En la tabla adjunta se indican propuestas que pueden ser generales o relacionadas con educación infantil, básica (primaria y ESO) y postobligatoria, destacando las palabras clave.

Tabla 4: Propuestas del Senado contra la despoblación relacionadas con educación

	General	EI	E.Básica	Postoblig
1) Medidas de asentamiento y desarrollo poblacional apoyando la natalidad con medidas específicas de conciliación familiar, laboral y social.	X			
2) Medidas de política activa que garanticen la permanencia de las MUJERES JÓVENES como eje vertebrador y de desarrollo demográfico en el medio rural.	X	X	X	X
3) Medidas que hagan posible que el reparto de fondos de la Administración del Estado y de la UE no tengan como único parámetro la población.	X			
4) Medidas para que los fondos europeos, FEDER, FEADER y Fondos de Cohesión actúen coordinadamente y se apliquen con la metodología LEADER. Es decir, con la participación de la población.	X			X
6) Medidas para que todas las Administraciones Públicas implicadas en el fenómeno del mundo rural actúen coordinadamente y con participación ciudadana; dándose así cumplimiento al Reglamento FEDER.	X			X
8) Fomento de una política rural desprendida de las dependencias política y financiera de la Política Agraria Comunitaria (PAC), tal como se sugiere en el Libro Verde sobre la cohesión territorial de la UE de 2008.	X			X
9) Adopción de medidas que impliquen discriminación legal positiva para generar empleo y actividad económica en el medio rural.	X			X
11) Medidas para que mediante la «centralidad comarcal» se afronte la construcción y el mantenimiento de determinados servicios de forma comunitaria entre varios municipios.	X	X	X	X
14) Fomentar programas de desarrollo rural, autonómicos gestionados por las CC.AA. con participación de los núcleos rurales afectados por el fenómeno de la despoblación.	X			X
15) Adopción de medidas fiscales, sociales y financieras con perfil específico para los núcleos rurales con despoblación, con el fin de apoyar a las personas, emprendedores y empresas que se quieran asentar de forma permanente en esos medios rurales.	X			X
19) Las medidas sociales de carácter especial para los territorios afectados por el fenómeno de la despoblación irían encaminadas básicamente a reducir las cotizaciones en la Seguridad Social para las empresas y trabajadores que se instalen en esos	X			X

Santamaría Luna, Rogeli (2017): *Aportaciones a la Directriz Especial de Política Demográfica y Contra la Despoblación de Aragón desde la visión de de la educación rural.*

núcleos rurales.				
22) Favorecer el autoempleo , mediante la adopción de medidas dirigidas específicamente a emprendedores , con préstamos, avales y asesoramiento técnico .	X			X
25) Medidas destinadas a mejorar y fomentar las nuevas tecnologías de la información en los CENTROS RURALES , como medio de «fijar» población, con pleno acceso a Internet y completa cobertura de la telefónica móvil.	X	X	X	X
27) Medidas destinadas al sostenimiento de los servicios públicos básicos como medio de «fijar» la población. Estos servicios básicos son, entre otros, centros sanitarios, COLEGIOS centros de recreo y ocio y deportes.	X	X	X	X
33) Apoyo y fomento de la FORMACIÓN práctica destinada al servicio del desarrollo social y territorial de los centros rurales. El apoyo de esta formación debe ir dirigida a los técnicos, cooperativas agrarias y de trabajo asociado y al personal de las entidades asociativas territoriales.	X		X	X
35) Invertir y dotar de personal en centros sanitarios, EDUCATIVOS y asistenciales para que los habitantes del medio rural tengan las mismas oportunidades que los habitantes del medio urbano.	X	X	X	X
37) Apoyo para revitalizar la VIDA CULTURAL, tradiciones y costumbres que conforman, ancestralmente, el patrimonio histórico-cultural de las zonas rurales.	X	X	X	X
39) Adopción de medidas que incentiven que los FUNCIONARIOS y el personal laboral al servicio de las Administraciones fijen su residencia en el entorno en el que realizan sus trabajos.	X	X	X	X
41) Favorecer, mediante incentivos , a las personas que quieran trasladar su lugar de residencia permanente de la ciudad al medio rural con el consiguiente seguimiento del proceso de adaptación.	X			
43) Diseñar un plan de ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO Y DE EDUCACIÓN INFANTIL.	X	X		
44) Diseñar un plan para crear una red de servicios destinados a mayores y PERSONAS DISCAPACITADAS.	X	X	X	X
45) Fomentar y mejorar el TRANSPORTE ESCOLAR.	X	X	X	X
46) Configurar una POLÍTICA ESPECÍFICA DIRIGIDA A LA IGUALDAD DE GÉNERO en las áreas rurales.	X	X	X	X
47) Promocionar los sectores emergentes de la economía rural, tales como los servicios de la vida diaria (CUIDADO DE NIÑOS, proximidad, dependencia, etc.).	X	X	X	
Total de casos por ámbito	25	12	12	19
%	50	24	24	38

Este documento podría ser más aprovechado en la Directriz si consideramos que de las 50 medidas que plantea el Senado el 50% pueden relacionarse con educación: un 24% con infantil, un 24% con básica y un 38% con postobligatoria.

Santamaría Luna, Rogeli (2017): *Aportaciones a la Directriz Especial de Política Demográfica y Contra la Despoblación de Aragón desde la visión de de la educación rural.*

4.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Comisión de Entidades Locales del Senado (2015): “Informe de la Ponencia de estudio para la adopción de medidas en relación con la despoblación rural en España, constituida en el seno de la Comisión de Entidades Locales. (543/000007).” en *Boletín Oficial de las Cortes Generales Senado*. Núm 505, 17-04-2015. pp. 33-66. Madrid. ISSN: 2172-9794
http://www.senado.es/legis10/publicaciones/pdf/senado/bocg/BOCG_D_10_505_3392.PD

Congreso de Montánchez (2016): [Congreso sobre despoblamiento en zonas rurales Montánchez](http://www.congresodespoblamiento.com), 20 y 21 de octubre de 2016. www.congresodespoblamiento.com

Consejo Escolar de Aragón (2016-a): [Diagnóstico del Sistema Educativo en Aragón. Cursos 2005-06 al 2014-2015](http://www.educaragon.org/files/diagnostico_sistema_educativo_aragon_%202016.pdf). Consejo Escolar de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón. Zaragoza. 94 pp.
http://www.educaragon.org/files/diagnostico_sistema_educativo_aragon_%202016.pdf

Consejo Escolar de Aragón (2016-b): Informe 2016 sobre la situación del Sistema Educativo en Aragón. Curso 2014-2015. Consejo Escolar de Aragón. Departamento de Educación., Cultura y Deporte. Gobierno de Aragón. Zaragoza. ISSN: 2340-1907. 230 pp.
http://www.educaragon.org/files/informe_2016_curso_14-15.pdf

Consejo Escolar de Aragón (2016-c): *Pacto Social por la Educación en Aragón*. Consejo Escolar de Aragón. Zaragoza, noviembre 2016. 50 pp.
http://www.educaragon.org/files/documento_pacto_eduacion_2016.pdf

FEMP (2017): *Población y despoblación en España 2016. El 50% de los municipios españoles, en riesgo de extinción*. Comisión de Despoblación. Federación Española de Municipios y Provincias. Madrid. 12 pp.

Gobierno de Aragón (2017-a): *Directriz especial de política demográfica y contra la despoblación. Tomo I. Memoria. Documento Borrador*. Gobierno de Aragón. Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Dirección General de Ordenación del Territorio. Servicio de Estrategias Territoriales. Zaragoza. 213 pp. Vs05 3-3-17
http://www.aragonparticipa.es/sites/default/files/borrador-directriz_tomoi_0.pdf

Gobierno de Aragón (2017-b): *Directriz especial de política demográfica y contra la despoblación. Tomo II. Estrategias y medidas. Documento Borrador*. Gobierno de Aragón. Departamento de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. Dirección General de Ordenación del Territorio. Servicio de Estrategias Territoriales. Zaragoza. 126 pp. Vs 3-3-17
http://aragonparticipa.aragon.es/sites/default/files/borrador-directriz_tomoi.pdf

Santamaría Luna, Rogeli: (2012-a): Tu escuela, clave para el medio rural en cambio. I Encuentro de Formación Profesional en el Medio Rural. Almagro, 17 y 18 de mayo de 2012.. FP Empresa. <http://escuelarural.net/tu-escuela-clave-para-el-medio>

Santamaría Luna, Rogeli: (2012-b): Un poco de historia de la escuela rural en España. 28-6-12.
http://escuelarural.net/IMG/pdf/UN_POCO_DE_HISTORIA_DE_LA_ESCUELA_RURAL_EN_ESPANA.pdf

Santamaría Luna, Rogeli (2017): *Aportaciones a la Directriz Especial de Política Demográfica y Contra la Despoblación de Aragón desde la visión de de la educación rural.*

Santamaría Luna, Rogeli: (2012-c): Inspección de Educación y Escuela Rural. Contra el mito del bajo rendimiento de la escuela rural. Visión histórica 1972-2012. *Avances en Supervisión Educativa. Revista de la Asociación de Inspectores de Educación de España.* 17. Noviembre 2012. 1-29

http://www.adide.org/revista/images/stories/revista17/ase17_mono04.pdf

Santamaría Luna, Rogeli: (2014) [La Escuela Rural en La LOMCE: Oportunidades y Amenazas:](#) *Supervisión* 21. nº 33, julio 2014. 17 pp.

Santamaría Luna, Rogeli: (2015a): “La educación personalizada en la escuela rural” comunicación en el *Encuentro de Educación Personalizada en la Era Digital EPEDIG*, Universidad Internacional de La Rioja, Logroño, 24-26 de junio de 2014. pp. 74-92

http://personalizada.jimdo.com/app/download/10444188399/Libro_actas_primer_encuentro_EPEDIG.pdf

Santamaría Luna, Rogeli (2015b): “La escuela rural entre la LOGSE y la LOMCE: oportunidades y amenazas” en *Educa Nova*, núm. 5, marzo 2015. 105-150. (versión digitalizada en [escuelarural.net](http://www.escuelarural.net)) <http://www.escuelarural.net/IMG/pdf/-2.pdf>

Santamaría Luna, Rogeli (2015c): *Visibilización de la educación rural en las evaluaciones externas Blog Educalab*. Instituto Nacional de Evaluación Educativa INEE. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Madrid. 7-5-15

<http://blog.educalab.es/inee/2015/05/07/visibilizacion-de-la-educacion-rural-en-las-evaluaciones-externas/>

Santamaría Luna, Rogeli (2015d): “Evaluaciones externas en la LOMCE ¿Ejercicio de transparencia en la educación rural?” en *Avances en supervisión educativa*, n.º 23. junio

http://www.adide.org/revista/images/stories/revista23/ase_23_16_santamaria.pdf

Santamaría Luna, Rogeli (2015e): “Escuela rural y evaluaciones externas” en *Forum Aragón. Revista digital del Fórum Europeo de Administradores de la Educación de Aragón sobre organización y gestión educativa*. Número 16 Año V noviembre 2015. Zaragoza. ISSN 2174-1077. pp. 49-57

http://feae.eu/wp-content/uploads/2015/11/Revista_Digital_Forum_Aragon16.pdf

Santamaría Luna, Rogeli (2015f): “El abandono escolar prematuro en zonas rurales de España y de Europa” en *Avances en supervisión educativa*, n.º 24. diciembre 2015. pp. 1-44 [Consultada 17-1-16]

http://www.adide.org/revista/images/stories/revista24/ase_24_17_santamaria.pdf

Santamaría Luna, Rogeli (2015g): Escuela rural y programas electorales del 20-12-15. Del campo a las urnas 3.

<http://escuelarural.net/escuela-rural-y-programas>

Santamaría Luna, Rogeli (2017): El caldo de cultivo del Plan Nacional de Escuela Rural.

<http://escuelarural.net/el-caldo-de-cultivo-del-plan>